



3136

31 OCT.



185186

Goze

M O D E L O D E U T I L I D A D



por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

MANUFACTURA DE ARMAZONES Y GAFAS, S. A.

(M A G S A)

entidad de nacionalidad española, domiciliada en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), calle Sta. Eulalia, núm. 191, relativo a:

"MONTURA PARA GAFA"



54674

185 186



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una montura para gafa, ideada con el objeto de lograr determinadas condiciones constructivas, prácticas y económicas, que permiten separar las proporcionadas por los diversos tipos de monturas corrientemente empleadas, a la vez que se consigue nuevos efectos de presentación muy favorables. - - - - -

5.

La montura de referencia se caracteriza porque está constituida por unos aros, que se relacionan con una barra superior continua, con sus extremos encorvados hacia la parte inferior y provistos de unos elementos de abisagrado para articulación con las respectivas varillas, de modo que dichos aros efectúan contacto solidario por su borde superior con la cara inferior de la citada barra, componiendo un conjunto rígido y ligero en el que la anchura de la barra rebasa la cara frontal de los aros. - - -

10.

15.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

20.

Figura 1, representa, en alzado frontal, la barra rigidizante que constituye el elemento característico de la montura, según la invención. - - - - -



185 186

31 OCT.



Figura 2, representa, vista en perspectiva, una montura compuesta con arreglo a la invención. - - - - -

5. Una montura para gafa según la invención, consta de un par de aros 1 para lentes, de tipo convencional, unidos entre sí por un puente central 2, o sin puente central, y de una barra superior 3 que es una pieza sustancialmente rígida en forma de U, constando de una parte central plana o curvada 4, y de unos extremos 5 encorvados hacia abajo, formando los talones. - - - - -

10. Los aros 1 realizan contacto en su parte superior, con la barra 3 por su cara inferior, estando solidarizados en tales puntos por medio de soldadura u otro sistema, formando un conjunto relativamente rígido. La anchura de la barra 3 es tal que la misma excede la cara frontal de los aros 1. - - - - -

15. Las partes extremas 5 de la barra 3 posee unos elementos de bisagra 6 que se articulan con otros elementos complementarios en las respectivas varillas 7 de la gafa. - - - - -

20. La montura puede contener a discreción otros elementos accesorios, tales como aletas de apoyo 8, no quedando limitadas las formas de los aros 1 ni de las varillas 7, ni el tipo de los materiales empleados. - - - - -

La barra 3 es realizable en metal o en plástico, proporcionando a la montura la adecuada rigidez; además, por medio de dicha barra 3 se alcanza una mayor ligereza. - - - - -

25. La presencia de la barra 3, formando leve saliente sobre los aros, determina un cierto efecto de parasol al interceptar un cierto sector de los rayos solares que inciden en los vidrios.



Otras ventajas complementarias consisten en un abaratamiento de la construcción por la sencillez de la misma, y también en una muy favorable y original presentación. - - - - -

5. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

10. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

15. 1.- Montura para gafa, caracterizada porque está constituida por unos aros unidos que se relacionan con una barra superior, con sus extremos encorvados inferiormente y provistos de unos elementos de bisagra para articulación, con las respectivas varillas, de modo que dichos aros efectúan contacto solidario por su borde superior con la cara inferior de la citada barra, componiendo un conjunto rígido y ligero, en el que la anchura de la barra rebasa la cara frontal de los aros. - - - - -

20. 2.- "MONTURA PARA GAFAS". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanogra

5-5-74

785 186

31 00



fiadas por una sola de sus caras, y de dos figuras que la
ilustran.

MADRID, 31 OCT. 1972

P. A. M. CURELL SUÑOL

Man. Landa

nsc.

185 186

31 OCT



FIG. 1

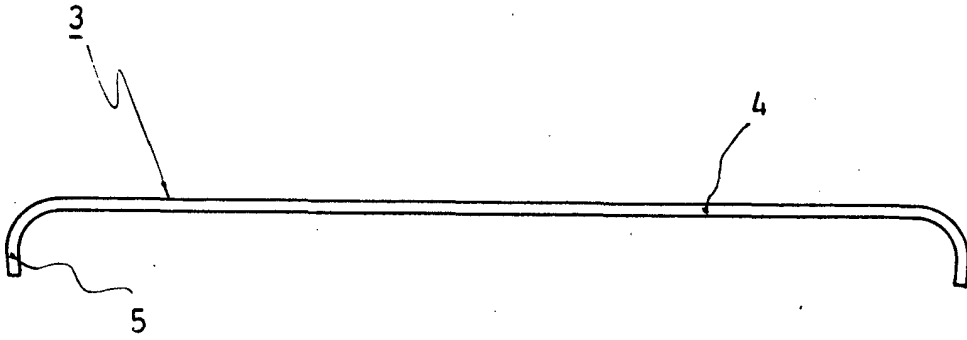
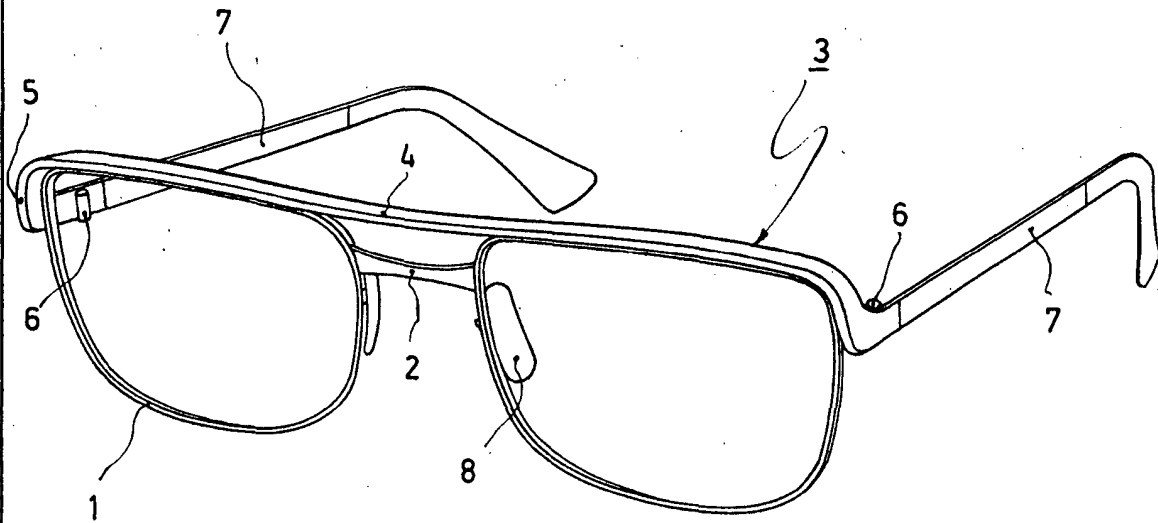


FIG. 2



MADRID, 31 OCT. 1972

P. A. M. CURELL SUÑOL

M. Curell Suñol